REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220150052100	Ordinario	Beatriz Elena Aristizabal Rios	Otrosdemandados , Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca	21/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Requerir A Avianca A Fin De Que Dé Cumplimiento A Losolicitado Por Este Despacho En Correo Electrónico De 03 De Noviembrede 2022, En El Cual Se Solicitó La Siguiente Documentación:República De Colombiarama Judicial Del Poder Públicojuzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla Yabpalacio De Justicia, Calle 38 No. 44 -Esq Piso 4 Edificio Antig. Telecomtelefax: 3885005 Ext. 2029 Www.Ramajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					email: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cobarranquilla - Atlántico. Colombia.Sigcma- Certificación De Cuál Es La Planta De Cargos De La Compañía.-Documentación Respecto A La Trabajadora Ligibeth Franco Reyesauxiliar De Pasajes De Avianca Contratada De Manera Directa En La Ciudadde Barranquilla.Documentación Respecto A La Trabajadora Nelly Del Socorrocardenas Auxiliar De Pasajes De Avianca Contratada De Maneradirecta En La Ciudad De Rio Negro.Documentación

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Respecto A La Trabajadora Marcela Orozcoramirez Supervisora De Reservas Con Funciones Auxiliar De Pasajesde Avianca Contratada De Manera Directa En La Ciudad De Cali.Información Que Se Hace Necesaria Para Tomar Una Decisión De Fondo Enel Presente Proceso Y Para La Cual Se Le Otorga Un Termino De 10 Diashábiles So Pena De Incurrir En La Sanción Contemplada En El Articulo 44Del Cgp Numeral 3 El Cual Es Del Siguiente Tenor:Sin Perjuicio De La Acción Disciplinaria A Que Haya Lugar, El Jueztendrá Los Siguientes Poderes Correccionales: Sancionar

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Con Multashasta Por Diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes(Smlmv) A Sus Empleados, A Los Demás Empleados Públicos Y A Losparticulares Que Sin Justa Causa Incumplan Las Órdenes Que Lesimparta En Ejercicio De Sus Funciones O Demoren Su Ejecución.Segundo: Fijar La Hora De Las 02:00 P.M. Del Miércoles 14 Dediciembre De 2022 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De Laplataforma Digital Lifesize, Según Lo Autoriza El Artículo 7 De La Ley 2213De 13 De Junio De 2022 A Través De La Cual Se Establece La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Vigenciapermanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidaspara Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicacionesen Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Delservicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones, Se Conecten Paracelebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S,Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, Laaudiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80Del Cptyss.N
08001310501220200018100	Ordinario	Fabian Chamorro	Asistencia Medica Inmediata Amedi Sas	21/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					La Demanda Por Parte De La Empresaasistencia Médica Inmediata Amedi S.A.S., Por Reunir Su Contestación Losrequisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Entidaddemandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cualse Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Yde La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechosen Que Se Fundan.Tercero: Fíjese La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Hora De Las 08:30 Am, Del Día Martes 17 De Enero De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De Lass, Y Posiblemente La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará Através De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejosuperior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Yel Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, El Cual Podrá Ser Allegado Igualmentea Las Direcciones Electrónicas Suministradas.Https:Call.Lifesizecloud.Com16444458cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Procesocomo Apoderado De La Demandada Al Dr. Carlos Emilio Toro Sanchez,Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.065.655.888 De Valledupar, Portador De Latarjeta Profesional Nro. 302996 Del C.S. De La J., En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220220017300	Ordinario	Jorge Luis Zagarra Silva	Porvenir Sa - Colpensiones	21/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero:

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Rechazar El Recurso Interpuesto Por El Apoderado De La Afpporvenir S.A., En Contra Del Auto Proferido El 9 De Noviembre De 2022, Deconformidad Con Los Términos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am Del Día 29 De Noviembre De 2022, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Yposiblemente La Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De Laplataforma Lifesize, En Virtud De Lo Contemplado En Los

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Artículos 2 Y 7 De La Ley 2213De 2022.Nota: Antes De La Audiencia A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviaráel Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Partedemandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicarlas Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cualpuede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

					Del Presenteproceso Como Apoderado De Afp Porvenir S.A., Al Doctor Alejandromiguel Castellanos López, Portador De La T.P. 115.849 Del Csj, En Lostérminos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

08001310501220200001700	Ordinario	Maria Cenovia Riaño	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Xilena Del Carmen Gamarra Perez	21/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 08:30 Am, Del Día Miércoles 30 Denoviembre De 2022, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia Deque Tratan El Artículo 77 Del Cpt Y De La Ss, Y Posiblemente La Diligenciadel Artículo 80 Ibídem, La Cual Se Realizará A Través De La Plataformalifesize, En Virtud De Lo Dispuesto En La Ley 2213 De 2022, Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556Del 22 De Mayo De 2020.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

08001310501220200006000	Ordinario	Mileidis Del Carmen Lastre Osorio	Red Medica Especializada De Colombia S.A.S., Sin Otro Demandado.	21/11/2022	Auto Fija Fecha - 1. Fíjese La Hora De 2:00 Pm Del Día 13 De Diciembre De 2022 Para Que Las Partescomparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize)Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Quetrata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audienciade Trámite Y Juzgamiento.Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder Ala Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Correoelectrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Delproceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correoelectrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220190047700	Ordinario	Nohemy Estela Garizao Vergara	Alpina Productos Alimenticios S A	21/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Empresa Alpinaproductos Alimenticios S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Por La Entidaddemandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cualse Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Yde La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechosen Que Se Fundan.Tercero: Fíjese La Hora De Las 08:30 Am, Del Día Martes 24 De Enero De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De Lass, Y Posiblemente La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Cual Se Realizará Através De La Plataforma Lifesize , En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejosuperior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Yel Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, El Cual Podrá Ser Allegado Igualmentea Las Direcciones Electrónicas Suministradas.Https:Call.Lifesizecloud.Com16444522cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Actuar Dentro Del Presente Procesocomo Apoderado De La Demandada Al Dr. Oscar Alberto Rey Londoño,Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.140.866.487 De Barranquilla, Portador De Latarjeta Profesional Nro. 300.858 Del C.S. De La J., En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220170012200	Ordinario	Ramon De Jesus Lopez Ricardo	Promocentro S.A.	21/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 10:30 Am Del Día 15 De Diciembre 2022 Para Que Laspartes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataformalifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80Del

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Cpt Y Ss.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Seles Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado Dela Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Finde Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatoriode Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220220036400	Tutela	Ingrid Yojana Reales Oliva	Registraduria Nacional Estado Civil	21/11/2022	Sentencia - Primero: Amparar Los Derechos Fundamentales De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Nacionalidad Ypersonalidad Jurídica De La Señora Ingrid Yojana Reales Oliva Dentrode La Acción De Tutela Por Ella Instaurada En Contra De Registraduría Nacionaldel Estado Civilsegundo: Ordenar A Registraduría Nacional Del Servicio Civilacepte Como Prueba Los Dos (2) Testigos Para Suplir El Requisito De Apostilla Y, Una Vezcumplidos Todos Los Requisitos Por Parte Del Accionante, De Un Trámite Prioritario Ypreferente A Estas Solicitudes En Un Término No Mayor A 48 Horas.Tercero: Notificar A Las Partes Por Correo Electrónico.Cuarto: Remitir

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso Deno Ser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220220026400	Tutela	Jesus Maria Cardona Mendoza	Superintendencia De Notariado Y Registro Notaria Sexta De Barranquilla - Alcaldia De Barranquilla	21/11/2022	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Con Relación A Losderechos Fundamentales De Acceso A La Administración De Justicia, Viviendadigna Y Debido Proceso Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Jesusmaria Cardona Mendoza, En Nombre Propio, Contra La Superintendencia Denotaríado Y Registro - Notaría Sexta, Alcaldía De Barranquilla Ycuraduría 2 Urbana De Barranquilla, De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Conformidad Con Los Términosexpuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio Del Correo Electrónico A Laspartes.Tercero: De No Ser Impugnada La Presente Decisión, Remítase A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.
08001310501220220037800	Tutela	Margarita Sanchez Renteria	Mutual Ser Eps - Secretaria De Salud Distrital	21/11/2022	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - Primero; Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Erikavanessa Hernández Sánchez Contra Mutual Ser Eps., Secretaria Desalud Distrital, Superintendencia De Salud, Centro

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Medicocognoscitivo Ips, Por La Presunta Violación A Los Derechos Fundamentales A Lasalud En Conexidad A La Vida, La Igualdad, La Integridad, La Dignidad Humana, Nodiscriminación Y La Seguridad.Segundo; Decretese La Medida Provisional, Ordenándose A La Eps Mutualser, Disponga La Entrega Dentro De Las 48 Horas Siguientes A La Notificación De Estaprovidencia, De Los Medicamentos Fármacos Como Clozapina, Lorazepam, Y Carbonatode Litio, Necesarios Para Controlar La Enfermedad De La Señora Erika

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Vanessahernández Sánchez.Tercero: Requierase A Mutual Ser Eps., Secretaria De Saluddistrital, Superintendencia De Salud, Centro Medicocognoscitivo Ips Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas,Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobrelos Hechos Motivo De La Tutela, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Quepretendan Hacer Valer A Su Favor, Dando Así Cumplimiento Al Derecho De Defensa;Advirtiéndoles Que Si Este Informe No

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d

					Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente,Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Cuarto: Tengase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor.Quinto: Reconozcase Personería Jurídica Al Dr. Jorge Antonio Vásquezsubiroz En Calidad De Apoderada De La Señora Erika Vanessa Hernándezsánchez.Sexto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveídopor Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ea1e4738-6765-4b0f-b7c8-e497766ee38d